Bogotá D.C. 31 de enero de 2026

LA FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI – FUMDIR NIT. No. 830143151-9

INFORMA:

Que, a la fecha, la **FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR**, entidad sin ánimo de lucro, con **NIT No. 830143151-9,** en la ejecución del convenio No. 9667 de 2024, suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL y FUMDIR, no adquirió plásticos de un solo uso, conforme a establecido en la Ley 2232 de 2022, "Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones"; salvo los exceptuados en el Artículo No. 3 del Acuerdo 808 del 2021, para el mes de ENERO de 2026.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

Padre JESUS ANTONIO RAMIREZ G.
Representante Legal
C.C. 15.322.924
NIT. FUMDIR 830.143.151-9

KAREN LORENA SANDOVAL RINCON
T. Gestión Ambiental
C.C. 1000806559
Hogar Casa Santa María